



Municipalidad de Quillón
Secretaría Municipal

**APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 888.-**

QUILLON, Octubre 15 de 2013.-

VISTOS:

1. Memo N° 184 de fecha 07.10.2013 emitido por el Jefe de O.D.E.L. y firmado por el Administrador Municipal ;
2. Programa valorizado de la actividad municipal denominado Participación Celebración Día de la Mujer Rural;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 038 de fecha 15.10.2013, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal;
5. El Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21.12.2012 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2013;
6. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa valorizado de la actividad Municipal denominada "**CELEBRACION DIA DE LA MUJER RURAL**" a realizarse en la comuna de San Carlos, el día 16 de Octubre de 2013.
2. El gasto que irroque el presente Decreto no debe exceder el monto de \$ 360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), que serán imputados al ítem 215 22 08 999 002 – 03, cuenta de servicios generales y otros, del presupuesto municipal vigente año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE**

AGS/JPP/ovg.-

Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- O.D.E.L.
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO SECMU